



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección primera. Contratación Pública**

#### **AYUNTAMIENTO DE PALMA**

**1546**

*Ayuntamiento de Palma Área de Ecología, Agricultura y bienestar Animal Contratación del servicio de prevención de accidentes, salvamento y socorrismo, así como la asistencia al baño para accesibilidaa en las playas de palma. Temporada de baño 2018*

En fecha 7 de febrero de 2018, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas que se adjuntan y forman parte del presente acuerdo que deben regir la contratación del SERVICIO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SALVAMENTO Y SOCORRISMO Y accesibilidad EN LAS PLAYAS DE PALMA, por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, por un plazo de un año, no sujeto a prórroga y presupuesto máximo de licitación IVA incluido, de SEISCIENTOS TREINTA y CINCO MIL TRESCIENTOS TRES EUROS CON NOVENTA y NUEVE CÉNTIMOS (635.303,99 €), con cargo a la partida 14.17220.22721 del vigente presupuesto de gastos, por duración de 1 año, no prorrogable.
- 2.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de diez días naturales, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOIB, a efectos de poder presentarse reclamaciones.
- 3.- Trasladar el expediente al Servicio de Contratación para la licitación y adjudicación.

Los pliegos que rigen el presente se encuentran disponibles en el perfil del contratante de este Ayuntamiento [www.palmademallorca.es](http://www.palmademallorca.es) en las dependencias del departamento de Ecología, Agricultura y Bienestar Animal, ubicada en la 4ª planta del Ayuntamiento

**La concejala del área de Ecología, Agricultura y Bienestar Animal**  
Neus Truyol Caimari

